

16 de agosto del 2017

## **MEIC realiza Consulta Pública para contar con mecanismos legales de protección al consumidor en comercio electrónico**

Ante la necesidad de proteger los derechos de los consumidores en mercados digitales, a partir de hoy, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), pone a disposición de la ciudadanía, una Consulta Pública para realizar una reforma parcial al Reglamento de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley N° 7472, con el fin de ajustar la regulación nacional a prácticas internacionales sobre comercio electrónico.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las “Directrices de las Naciones Unidas”, estipuladas en diciembre del 2015; las cuales fomentan la confianza de los consumidores y contienen mejores prácticas para que los gobiernos adapten marcos jurídicos y reglamentarios existentes a las exigencias particulares de esta actividad comercial.

Otro instrumento internacional que se incluye dentro de este proceso de reforma parcial, es la “Recomendación del Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Relativa a la Protección al Consumidor en el contexto del Comercio Electrónico”, de marzo del 2016; que establece características fundamentales para una efectiva protección de los consumidores en línea y que abarca no solo el comercio electrónico entre empresas y consumidores, sino también las prácticas comerciales mediante las cuales las empresas posibilitan y facilitan las transacciones entre consumidor y consumidor.

Con el objetivo de completar este proceso, se invita a realizar todo tipo de recomendaciones a la versión final del borrador que se encuentra disponible en: <http://www.meic.go.cr/web/55/consulta-publica.php>.

Las observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico: [dvargas@meic.go.cr](mailto:dvargas@meic.go.cr)

**Esta consulta pública estará disponible hasta el 29 de agosto de 2017.**

---

Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa  
Evelyn Arroyo Santamaría  
[earroyo@meic.go.cr](mailto:earroyo@meic.go.cr)  
Tel. 2549 14 00, ext. 240